



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



BOLETÍN INFORMATIVO

**SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO
EDUCATIVO PARA PADRES DE FAMILIA**

NIVELES:

INICIAL – PRIMARIA- SECUNDARIA

2024



CONDICIONES ECONÓMICAS Y PEDAGÓGICAS A LAS QUE SE AJUSTARÁ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL AÑO LECTIVO 2024

Trujillo, 07 de diciembre 2023

Señor padre de familia:

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 14 de la ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados brindamos a Usted en forma escrita, veraz, suficiente y apropiada la información sobre las características del servicio educativo que ofrecemos a nuestros estudiantes.

Así mismo, precisiones relacionadas con las condiciones pedagógicas, institucionales y financieras de la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2024 y las responsabilidades que deberán asumir las familias, la que será registrado en un contrato suscrito por los padres y la gerente del Consorcio de Servicio Integrales Educativos SRL

1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

PROMOTOR

Razón Social : Consorcio de Servicios Integrales Educativos S.R.L
RUC : 20440248617
Dirección Fiscal : Los Cedros Mz 57 Lt 20 Urb La Rinconada
Representante Legal : Prof. Maruja Zavala Vásquez
DNI : 17892869

DIRECCIÓN GENERAL

Razón Social : I.E.P "San José School"
Dirección Fiscal : Los Cedros Mz 71 Lts 16-25 – La Rinconada
Representante Legal : Prof. Maruja Zavala Vásquez
DNI : 17892869

2. AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO: La I.E.P "San José School" cuenta con las siguientes autorizaciones:

RESOLUCIONES	Nro. RESOLUCION	FECHA DE AUTORIZACION
Resolución de creación de 4 años del nivel inicial a 2do grado del nivel secundaria	RDR. 06228	28 de diciembre del 2 001
Resolución de ampliación de 3ro, 4to y 5to del nivel secundaria	RDR. 008414	27 de diciembre del 2 002
Resolución Gerencial Regional de 2 a 3 años del nivel inicial	RGR 006097	27 de diciembre 2013
Resolución de cambio de nombre de "Salesiano San José" a IEP "SAN JOSE SCHOOL"	RD. 0593	22 de febrero del 2 018
Resolución de uso del nuevo local para el nivel de educación secundaria.	RD. 001243	22 de abril del 2 019

3. REGLAMENTO INTERNO: Es un instrumento de gestión que regula la organización y funcionamiento de la institución educativa, para promover una convivencia escolar democrática y un clima favorable a los aprendizajes.



Debido a su contenido extenso puede acceder a él en la página web <https://www.iepsanjoseschool.com> revisarlo y dar a conocer a su hijo(s).

4. EL MONTO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE LA CUOTA DE INGRESO (ESTUDIANTES NUEVOS) Para el año 2024, el Consorcio de Servicios Integrales Educativos S. R L aprobó el siguiente costo por cuota de ingreso.

<i>NIVEL</i>	<i>MONTO</i>
<i>Inicial</i>	<i>S/ 000.00</i>
<i>Primaria</i>	<i>S/ 320.00</i>
<i>Secundaria</i>	<i>S/ 350.00</i>

La cuota de ingreso es cancelada por los estudiantes nuevos de los niveles Primaria y Secundaria al momento de la asignación de la vacante.

DEVOLUCIÓN DE LA CUOTA DE INGRESO:

En caso de traslado de la matrícula o de retiro voluntario del estudiante, la institución educativa privada debe devolver la cuota de ingreso de forma proporcional al tiempo de permanencia del estudiante. Salvo que, el usuario del servicio mantuviera deuda pendiente de pago. En dicho caso, la institución educativa privada deduce dicha deuda del monto a devolver por concepto de cuota de ingreso. En todos los casos, la base para el cálculo se dispone según el Artículo 48 del DECRETO SUPREMO N° 005-2021-MINEDU. (Reglamento de Colegios Privados).

5. EL MONTO Y LA OPORTUNIDAD DE PAGO DE LA CUOTA DE MATRICULA

Para el año 2024, el Consorcio de Servicios Integrales Educativos S.R. L aprobó los siguientes costos obligatorios por el servicio educativo que brindaremos:

<i>NIVEL</i>	<i>MONTO</i>
<i>Inicial</i>	<i>S/ 350.00</i>
<i>Primaria</i>	<i>S/ 350.00</i>
<i>Secundaria</i>	<i>S/ 380.00</i>

- Se ha fijado la cuota de matrícula teniendo como base los dispositivos legales vigentes al momento de la emisión del presente documento.

El pago de matrícula se realizará en el momento mismo de su ejecución en efectivo o depositando el costo en el Banco de Crédito del Perú haciendo uso de un código proporcionado por la administración, enviando el Voucher con los nombres y apellidos del estudiante al correo institucional iepsanjoseschool@hotmail.com.

Se precisa que, para los estudiantes que continúan en la I.E la matrícula no es procedente si los padres adeudan pensiones.



En este sentido, la institución dará plazo hasta la clausura del año escolar 2023 para que los padres regularicen el pago de las pensiones pendientes.

6. EL MONTO, NÚMERO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS PENSIONES

Para el año 2024, el Consorcio de Servicios Integrales Educativos S.R.L aprobó los siguientes costos por el servicio educativo que brindaremos:

NIVEL	MONTO
Inicial	S/ 350.00
Primaria	S/ 350.00
Secundaria	S/ 380.00

- Se ha fijado la pensión de enseñanza teniendo como base los dispositivos legales vigentes al momento de la emisión del presente documento.
- El pago de las pensiones se efectuará en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, con vencimiento el último día de cada mes a excepción del mes de diciembre que será el 20/12/2023 según el siguiente cronograma

CUOTA	MES	OPORTUNIDAD DE PAGO
1	Marzo	31 de marzo
2	Abril	30 de abril
3	Mayo	31 de mayo
4	Junio	30 de junio
5	Julio	31 de julio
6	Agosto	31 de agosto
7	Setiembre	30 de Setiembre
8	Octubre	31 de octubre
9	Noviembre	30 de noviembre
10	Diciembre	20 de diciembre

Por seguridad de la comunidad educativa los pagos de pensión de enseñanza se seguirán realizando mediante los canales de atención del Banco de Crédito (BCP): Vía agente BCP, vía internet www.viabcp.com o mediante la Banca móvil (App móvil BCP).

La entidad bancaria aplica una comisión por pago realizado en ventanilla, por lo que recomendamos cancelar mediante: **Agente BCP, Banca por internet o Banca móvil cuya comisión es S/0.00.**

No se aceptará por ningún motivo en efectivo en las instalaciones de la institución.

En caso de retraso en el pago de pensiones se aplicará la **MAXIMA TASA DE INTERÉS MORATORIO AUTORIZADA POR EL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ SEGÚN CIRCULAR N°021-2007-BCRP HASTA LA FECHA DE SU CANCELACIÓN.**

La institución no realizará aumento en el monto de las pensiones durante el año 2024, respetando



el costo establecido.

En el mes de diciembre el pago de la pensión debe realizarse hasta el 20 del mes a razón de tener que cumplir con nuestras obligaciones laborales según disposiciones del gobierno central.

La institución procederá a retener los certificados de estudio correspondientes a los grados de estudios no pagados, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N°26549, Ley de los Centros Educativos Privados y no podrá matricular en el año 2025.

INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL MONTO DE LAS PENSIONES, LA CUOTA DE MATRÍCULA Y LA CUOTA DE INGRESO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

Cuota de Ingreso

AÑO	Estudiantes nuevos único pago		
	Inicial	Primaria	Secundaria
2019	S/260.00	S/260.00	S/260.00
2020	S/280.00	S/280.00	S/280.00
2021	-	S/.180.00	S/200.00
2022	-	S/230.00	S/250.00
2023	-	S/300.00	S/320.00

Matrícula: (Una cuota)

AÑO	PAGO PRESENCIAL		
	Inicial	Primaria	Secundaria
2019	S/260.00	S/260.00	S/260.00
2020	S/280.00	S/280.00	S/280.00
2021	S/170.00	S/180.00	S/200.00
2022	S/270.00	S/270.00	S/290.00
2023	S/330.00	S/330.00	S/350.00

Pensión: (Diez cuotas de marzo a diciembre)

AÑO	PAGO PRESENCIAL		
	Inicial	Primaria	Secundaria
2019	S/260.00	S/260.00	S/280.00
2020	S/170.00	S/180.00	S/200.00
2021	S/170.00	S/180.00	S/200.00
2022	S/270.00	S/270.00	S/290.00
2023	S/330.00	S/330.00	S/350.00



7. RETENCIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS POR FALTA DE PAGO DE PENSIONES

Ante el incumplimiento en el pago de pensiones, la Institución Educativa San José School expresa que el contrato por servicio educativo que suscribe con los PP.FF tiene vigencia anual. No suscribirá nuevo contrato para brindar servicio educativo el año inmediato siguiente con los PP.FF que hayan incumplido con sus obligaciones de pago de pensiones durante el presente año escolar

Según la ley de los centros educativos privado N° 26549 artículo 16. La Institución educativa puede retener los certificados correspondientes a periodos no pagados siempre que haya informado de esto a los usuarios al momento de la matrícula. En tal sentido, a través de este reglamento se le está informando que la institución educativa hará uso de esta facultad.

8. REQUISITOS DE ADMISIÓN PARA NUEVOS ESTUDIANTES NIVEL INICIAL

1. Tener la edad cumplida al 31 de marzo del 2024.
2. Ficha de datos y ficha psicológica
3. Partida de nacimiento original o copia del DNI del niño(a) y padres de familia.
4. Copia de la ficha de matrícula o constancia de matrícula 2023 – SIAGIE (En caso el postulante esté estudiando actualmente en alguna I.E)
5. Copia del Informe de progreso de competencias.
6. Copia de carnet de vacunación
7. Certificado de tamizaje de hemoglobina
8. Constancia de No Adeudo (Para estudiantes trasladados de IE privadas o parroquiales)

NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA

1. Tener la edad cumplida al 31 de marzo del 2024 (postulantes para 1° grado de primaria)
2. Ficha de datos y ficha psicológica
9. Partida de nacimiento o copia del DNI del estudiante y padres de familia.
3. Copia de la Ficha de Matrícula o Constancia de Matrícula 2023 SIAGIE (En caso el postulante esté estudiando actualmente en alguna I.E)
4. Copia del Informe de progreso de competencias 2023 (En caso el postulante esté estudiando actualmente en alguna I.E)
5. Constancia de No Adeudo (Para estudiantes trasladados de IE privadas o parroquiales)
6. Certificados de estudios originales

PROCEDIMIENTO DE LA INSCRIPCIÓN

El derecho de admisión a la Institución Educativa es gratuito.

Paso 1: Recepción o descarga de fichas

Presencialmente solicitar en secretaría la ficha de datos y la ficha psicológica para la inscripción o virtualmente ingresar a la página web de la institución educativa (www.iepsanjoseshool.com) en la opción **ADMISIÓN 2024**, descargar la ficha de datos y la ficha psicológica.



Paso 2: Presentación de expediente de postulación

- La familia entregará en secretaría los documentos requeridos para la inscripción del postulante en un plazo máximo de 48 horas.
- En forma virtual enviar los requisitos de inscripción en un solo archivo PDF al correo admisioniepsanjoschool@gmail.com.
- El correo debe consignar como asunto: **ADMISIÓN 2024** (Apellidos y nombres del estudiante, grado y nivel al que postula).
- La I.E informará en forma presencial o virtual en un plazo máximo de 48 horas la conformidad de la inscripción del postulante y asignará fecha y hora de entrevista.

Paso 3: Entrevista con la familia postulante

- La entrevista tiene por finalidad conocer a la familia postulante, informar sobre la propuesta educativa, absolver dudas y brindar recomendaciones.
- La familia postulante asistirá a 2 entrevistas:
 - a) Entrevista con el Coordinador(a) del nivel al que postula.
 - b) Entrevista con la psicóloga del nivel al que postula.

Paso 4: Finalización del proceso de admisión

1. Respuesta a las familias

En un plazo máximo de 48 horas posteriores a la entrevista secretaría dará la respuesta a la familia postulante, mediante una llamada telefónica o correo electrónico.

2. Pago de cuota de ingreso y matrícula

La familia del postulante admitido en plazo máximo de 48 horas de haber recibido la respuesta cancelará en efectivo o en la cuenta recaudadora del BCP la cuota de ingreso y matrícula en secretaría de la IE.

- El pago de cuota de ingreso 2024 es aplicable para postulantes en primaria (de 1er grado a 6to grado), nivel secundario de (1er grado a 5to grado).
- Los postulantes al **nivel inicial** (2, 3, 4 y 5 años) están **exonerados** de la **cuota de ingreso**.
- Los postulantes admitidos a cualquier nivel pagarán su cuota de matrícula.
- Las familias que no realicen el pago dentro del plazo establecido perderán la vacante.

3. Constancia de vacante

Una vez cancelada la cuota de ingreso y matrícula secretaría emitirá de inmediato la constancia de vacante.



DEL PROCESO DE MATRICULA DE ESTUDIANTES NUEVOS

- La matrícula se fija anualmente y se cumple de acuerdo con las disposiciones establecidas por la IE, el instructivo para el proceso de matrícula para el año escolar 2024 y el contrato de prestación de servicios educativos suscritos entre el padre de familia y la IE.
- La asistencia de los PPF al acto de matrícula o su ratificación de manera presencial o virtual según el cronograma establecido es obligatoria.
- El acto de matrícula expresa la aceptación del PPF a las condiciones económicas, régimen disciplinario, plan curricular, sistema educativo de evaluación y control de asistencia que propone la IE en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria.
- Para realizar la matrícula y tener el derecho a que el estudiante continúe recibiendo el servicio educativo del año en curso se requiere previamente haber cancelado en su totalidad la pensión escolar del año escolar 2023 y los intereses que se hubiesen generado.
- No deben mantener deuda por cualquier otro concepto con la IE
- Haber levantado la condicionante de la matrícula acreditando el cumplimiento según lo estipulado en la matricula condicional, con autorización emitida por la dirección de la IE.
- El PPF se compromete a respetar y cumplir con las disposiciones previstas en nuestro Reglamento.
- La matrícula se realiza en las fechas establecidas en el cronograma realizando el pago total por este concepto en secretaría de la IE n efectivo o en el Banco BCP, agente o App BCP presentando el Boucher en secretaría.
- Durante el proceso regular y excepcional de la matricula debe solicitar la exoneración de las competencias de las áreas de Educación Religiosa y/o Educación Física (parte práctica) llenando el formato proporcionado por secretaría.
- Concluye la matrícula con la firma del Contrato de Prestación de Servicios Educativos

9. PROCESO DE MATRICULA DE ESTUDIANTES QUE CONTINÚAN EN LA IE

- Se matricularán los estudiantes que no tengan deuda alguna con la Institución Educativa.
- Llamar a los teléfonos de secretaría **947849268-947843456** para recibir las orientaciones respectivas de matrícula de estudiantes que continúan en la IE.
- Descargar e imprimir la solicitud o solicitarlo en secretaría de la institución.
- Ingresar a INTRANET con su código de pago y su contraseña (DNI del estudiante).
- Actualizar los datos necesarios en la ficha.
- Realizar la matrícula virtual en la página web del colegio iepsanjoseschool.com/admisión



- Secretaría le enviará el código para el pago de matrícula, el contrato de prestación de servicios y ficha de matrícula.
- En un plazo de 24 horas de recibido el correo o recibido la solicitud en secretaría debe enviar los siguientes documentos escaneados o fotografiados: El Voucher, Contrato de Prestación de Servicios y Ficha de Matrícula completamente llenados y firmados al correo iepsanjoseschool@hotmail.com o presentarlo en secretaría de la IE.
- Una vez recibido su documentación y el voucher la administración le enviará un correo o le confirmará presencialmente la finalización satisfactoria de matrícula.
- Durante el proceso regular y excepcional de la matrícula debe solicitar la exoneración de las competencias de las Áreas de Educación Religiosa y /o Educación Física (parte práctica) descargando en la página web de la institución o llenando el formato proporcionado por secretaría.

10. CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2024

Matrícula	Fecha
Proceso regular de matrícula inicial, primaria y secundaria.	Del 15 de enero al 16 de febrero del 2024
Matricula extemporánea	Del 19 de febrero al 23 de febrero del 2024.
Proceso excepcional o traslado de matrícula.	De marzo a noviembre del 2024.

11. NÚMERO DE VACANTES DISPONIBLES PARA ESTUDIANTES NUEVOS 2024

NIVEL INICIAL

EDADES	N° DE VACANTES REGULARES	N° DE VACANTES PARA ESTUDIANTES CON NEE
2 ÑOS	13	2
3 AÑOS	27	4
4 AÑOS	13	1
5 AÑOS	8	4

NIVEL PRIMARIA

GRADOS	N° DE VACANTES REGULARES	N° DE VACANTES PARA ESTUDIANTES CON NEE
1ER GRADO	17	3
2DO GRADO	04	1
3ER GRADO	06	2
4TO GRADO	06	2
5TO GRADO	10	2
6TO GRADO	00	0



NIVEL SECUNDARIA

GRADOS	Nº DE VACANTES REGULARES	Nº DE VACANTES PARA ESTUDIANTES CON NEE
1ER GRADO	21	2
2DO GRADO	05	1
3ER GRADO	2	0
4TO GRADO	19	2
5TO GRADO	02	2

12. PLAN CURRICULAR DEL AÑO LECTIVO 2024

El Plan Curricular que se desarrolla en nuestra Institución Educativa se fundamenta en el Currículo Nacional de la Educación Básica (inicial, primaria y secundaria), que contiene el diagnóstico de la Realidad Educativa Nacional.

Nuestro Plan Curricular está organizado en áreas académicas y estas se desarrollan a través de competencias enmarcadas dentro de su enfoque para lograr objetivos, organizar y estructurar la manera en que deben ser abordadas.

El enfoque pedagógico actual establece el desarrollo de competencias a través de las capacidades.

El Plan Curricular se estructura teniendo en consideración:

Duración

El trabajo efectivo que ofrecemos de 39 semanas siendo en inicial y primaria 1128 horas y en secundaria 1504 horas

La distribución del tiempo es bimestral

Distribución de horas pedagógicas

NIVEL INICIAL

PRIMER BIMESTRE	10 semanas = 47 días x 6 horas = 282 horas
SEGUNDO BIMESTRE	10 semanas = 49 días x 6 horas = 294 horas
TERCER BILESTRE	09 semanas = 44 días x 6 horas = 264 horas
CUARTO BIMESTRE	10 semanas = 48 días x 6 horas = 288 <u>horas</u>
Total 1128 horas	

NIVEL PRIMARIA

PRIMER BIMESTRE	10 semanas = 47 días x 6 horas = 282 horas
SEGUNDO BIMESTRE	10 semanas = 49 días x 6 horas = 294 horas
TERCER BILESTRE	09 semanas = 44 días x 6 horas = 264 horas
CUARTO BIMESTRE	10 semanas = 48 días x 6 horas = 288 <u>horas</u> 1128 horas
Total 1128 horas	



NIVEL SECUNDARIA

PRIMER BIMESTRE	10 semanas = 47 días x 8 horas = 376 horas
SEGUNDO BIMESTRE	10 semanas = 49 días x 8 horas = 392 horas
TERCER BILESTRE	09 semanas = 44 días x 8 horas = 352 horas
CUARTO BIMESTRE	10 semanas = 48 días x 8 horas = 384 <u>horas</u>
Total 1504 horas	

14.1 CONTENIDO

Se toma en cuenta los contenidos que propugna el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB), diversificándose en los documentos de planificación curricular: Programación Curricular Anual, experiencias de aprendizaje (Unidades, proyectos) y sesiones de aprendizaje.

NIVEL INICIAL

COMPETENCIAS	
AREA	COMPETENCIA
Personal Social	1. Construye su identidad. 2. Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común
Educación Religiosa	3. Construye su identidad, como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprometiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.
Psicomotriz	4. Se desenvuelve de manera autónoma a través de motricidad.
Comunicación	5. Se comunica oralmente en su lengua materna. 6. Lee diversos textos en su lengua materna. 7. Escribe diversos textos en su lengua materna. 8. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
Inglés como Lengua extranjera	9. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera
Ciencia y Tecnología	10. Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos
Matemática	11. Resuelve problemas de cantidad. 12. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.
Competencias Transversales	13. Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC. 14. Gestiona su aprendizaje de manera autónoma



NIVEL PRIMARIA

COMPETENCIAS	
AREA	COMPETENCIA
Personal Social	1. Construye su identidad. 2. Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común. 3. Construye interpretaciones históricas. 4. Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente. 5. Gestiona responsablemente los recursos económicos
Educación Física	6. Se desenvuelve de manera autónoma a través de motricidad. 7. Asume su vida saludable. 8. Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices
Comunicación	9. Se comunica oralmente en su lengua materna. 10. Lee diversos textos en su lengua materna. 11. Escribe diversos textos en su lengua materna
Arte y cultura	12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico - culturales. 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
Inglés como Lengua extranjera	14. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera. 15. Lee diversos textos en inglés como lengua extranjera. 16. Escribe diversos textos en inglés como lengua extranjera
Matemática	17. Resuelve problemas de cantidad. 18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio. 19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización. 20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.
Ciencia y Tecnología	21. Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos. 22. Explica el mundo físico basándose en conocimiento sobre seres vivos, materia y energía, biodiversidad, tierra y universo. 23. Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
Educación Religiosa	24. Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas. 25. Asume su experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
Competencias Transversales	26. Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC. 27. Gestiona su aprendizaje de manera autónoma

NIVEL SECUNDARIA

COMPETENCIAS	
AREA	COMPETENCIA
Personal Social Ciudadanía y Cívica	1. Construye su identidad. Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común. y el ambiente. 2. Gestiona responsablemente los recursos económicos
Ciencias Sociales	3. Construye interpretaciones históricas. 4. Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente. 5. Gestiona responsablemente los recursos económicos



Educación para el trabajo	6. Gestiona proyectos de emprendimiento económico social.
Educación Física	7. Se desenvuelve de manera autónoma a través de motricidad. 8. Asume su vida saludable. 9. Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices
Comunicación	10. Se comunica oralmente en su lengua materna. 11. Lee diversos textos en su lengua materna. 12. Escribe diversos textos en su lengua materna.
Arte y cultura	13. Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico - culturales. 14. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
Inglés como Lengua extranjera	15. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera. 16. Lee diversos textos en inglés como lengua extranjera. 17. Escribe diversos textos en inglés como lengua extranjera
Matemática	18. Resuelve problemas de cantidad. 19. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio. 20. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización. 21. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.
Ciencia y Tecnología	22. Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos. 23. Explica el mundo físico basándose en conocimiento sobre seres vivos, materia y energía, biodiversidad, tierra y universo. 24. Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
Educación Religiosa	25. Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas. 26. Asume su experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa.
Competencias Transversales	27. Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC. 28. Gestiona su aprendizaje de manera autónoma

PLAN DE ESTUDIOS 2024

El Plan de estudios es el programa de áreas que tiene nuestra institución para asegurar el proceso de enseñanza-aprendizaje con horas efectivas de clase y por grado.

A continuación detallamos el número de horas pedagógicas semanales destinadas a cada área curricular en cada uno de los niveles.

NIVEL INICIAL

AREAS/TALLERES	EIDADES		
	3 años	4 años	5 años
Comunicación	8	7	7
Matemática	7	7	7
Ciencia y Tecnología	4	4	4
Personal Social	4	4	4
Psicomotriz	5	5	5
Inglés - taller	1	1	1
Danza - taller	1	1	1
Computación -taller	--	1	1
TOTAL	30	30	30



NIVEL PRIMARIA

AREAS / SUB AREAS CURRICULARES	GRADOS					
	1ro	2do	3ro	4to	5to	6to
Comunicación	5	5	4	4	3	3
Razonamiento Verbal	2	2	2	2	2	2
Plan Lector	1	1	1	1	1	1
Matemática	8	8	5	5	4	4
Razonamiento Matemático	2	2	2	2	2	2
Ciencia y Tecnología	3	3	4	4	5	5
Personal Social	3	3	4	4	5	5
Educación Religiosa	1	1	1	1	1	1
Educación Física	2	2	2	2	2	2
Arte y Cultura	2	2	2	2	2	2
Inglés	2	2	2	2	2	2
Computación	2	2	2	2	2	2
Tutoría	1	1	1	1	1	1
TOTAL HORAS	32	32	32	32	32	32

NIVEL SECUNDARIA

AREAS	SUB AREAS	1°	2°	3°	4°	5°
COMUNICACIÓN	LENGUAJE	2	2	2	2	2
	LITERATURA	2	2	2	1	1
	RAZONAMIENTO VERBAL	2	2	2	2	2
	PLAN LECTOR	1	1	1	1	1
MATEMÁTICA	ARITMÉTICA	4	4	2	2	2
	ALGEBRA	2	2	2	2	2
	GEOMETRÍA Y MEDICIÓN	2	2	2	2	2
	TRIGONOMETRÍA	-	-	1	1	1
	ESTADÍSTICA	1	1	1	1	1
	RAZONAMIENTO MATEMÁTICO	2	2	2	2	2
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CTA.	4	4	-	-	-
	QUÍMICA INORGÁNICA	2	2	2	2	2
	QUÍMICA ORGÁNICA	-	-	2	1	2
	BIOLOGÍA	-	-	-	2	-
	FÍSICA	-	-	3	3	4
	ANATOMÍA	-	-	-	-	1
INGLÉS		2	2	2	2	2
CIENCIAS SOCIALES		3	3	3	3	3
DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA		3	3	3	3	3
EDUCACIÓN RELIGIOSA		1	1	1	1	1



ARTE Y CULTURA	2	2	2	2	1
EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	2	2	2	2	2
TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA.	1	1	1	1	1
TOTAL DE HORAS	40	40	40	40	40

14.2 Metodología

Nuestra metodología se sustenta en el aprendizaje significativo y el trabajo cooperativo, en la que los docentes promueven que sus estudiantes se sientan involucrados en su aprendizaje teniendo en cuenta sus capacidades y estilos propios

Así mismo se aplica la metodología de proyectos es decir la investigación individual y grupal, además se desarrolla el aprendizaje basado en proyectos (ABP).

Por otro lado, como estrategias de aprendizaje, nos respaldamos en las estrategias cognitivas y metacognitivas.

Nuestra Institución mantiene un alto nivel de exigencia académica, preparando y dotando así a nuestros estudiantes de las competencias necesarias para que puedan asumir los retos que plantea el mundo globalizado.

14.3 Sistema Pedagógico

El sistema pedagógico de nuestra IEP “San José School” se sustenta en un Plan Curricular que tiene como base el CNEB basado en un enfoque de competencias y valores Sanjosefinos sustentados en el ejemplo de humildad, bondad, honradez y trabajo de nuestro patrón San José.

Nuestra pedagogía parte de una perspectiva de educación integral que busca desarrollar cada una de las dimensiones del ser humano (ética, cognitiva, afectiva, espiritual, comunicativa, corporal y social) en esta educación se incluyen aspectos humanistas que propician el desarrollo de aptitudes de solidaridad, responsabilidad y lealtad, respondiendo a las necesidades individuales y de la sociedad.

Esta educación integral se da en un enfoque holístico que prepara a las y los estudiantes para seguir aprendiendo de por vida, promoviendo su desarrollo intelectual, personal e interpersonal. El paradigma educativo o modelo educativo de la IEP “San José School” es de base constructivista-humanista, nuestros estudiantes constituyen el centro de nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje. Nuestro modelo educativo busca la calidad e innovación para la excelencia académica, incorporando lo mejor de la escuela tradicional y la educación activa, consolidándonos como una escuela Constructivista Humanista, el cual tiene una visión integral del educando como centro de proceso de enseñanza y aprendizaje, tomando en cuenta sus intereses, problemas, necesidades y formas en la que aprende mejor.



EL PAPEL DEL DOCENTE SEGÚN EL ENFOQUE EDUCATIVO CONSTRUCTIVISTA- HUMANISTA

El papel general del docente de la IEP “San José School” consiste en ser un facilitador y modelo a seguir, no necesariamente un medio unívoco de enseñanza. Este incluye:

- a) Enseñar habilidades de aprendizaje: Dado que las y los estudiantes deben desarrollar habilidades de aprendizaje, los docentes deben ayudarlos a comprender las mejores formas de aprender.
- b) Infundir motivación por las actividades: Los docentes deben aportar motivaciones en el desarrollo de sus clases y actividades para que los estudiantes se sientan comprometidos con su aprendizaje.
- c) Proporcionarles opciones a los estudiantes: La elección es fundamental en este tipo de modelo educativo, por lo que los docentes deben trabajar con los estudiantes proporcionándoles opciones para que puedan tomar decisiones en el proceso de aprendizaje.
- d) Facilitar oportunidades para el trabajo en equipo: Como facilitadores en el aula, los docentes deben generar oportunidades para que los estudiantes se reúnan, exploren, observen y se evalúen en conjunto.

14.4 LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES

14.5.1 Los sistemas de evaluación

De acuerdo al CNEB, la evaluación es un proceso permanente, reflexivo, formativo, integral y que busca identificar avances, dificultades y logros de las y los estudiantes con el fin de brindarles apoyo pedagógico que necesiten mejorar.

Para la IE San José School, el objetivo de la evaluación es identificar y determinar el nivel de logro de las competencias de los estudiantes.

La evaluación con fines de promoción se realiza por periodo de aprendizaje bimestral teniendo en cuenta la escala de calificación literal desde 2 años a 5° grado de secundaria (AD-Logro Destacado, A - Logro Esperado, B – En Proceso, C – En Inicio).

La evaluación se realiza teniendo como centro al educando y contribuye a su bienestar, reforzando su autoestima, ayudándolo a consolidar una imagen positiva de sí mismo y de confianza en sus posibilidades, motivándolo a seguir aprendiendo.

- El proceso de evaluación de los educandos se realiza de manera permanente y sistemática siendo sus objetivos los siguientes:
 - a) Recopilar y analizar información para conocer y valorar los procesos de aprendizaje y los niveles de avance del desarrollo de las competencias.
 - b) Tomar decisiones de manera oportuna y pertinente para la mejora continua de los procesos de aprendizaje y enseñanza.
 - c) Estimular los esfuerzos realizados brindando a los educandos los incentivos necesarios que hagan factible el pleno desarrollo de sus potencialidades.



- d) Brindar información a los padres de familia sobre el avance y logros conseguidos por sus menores hijos.
- La evaluación de los educandos tiene en cuenta los objetivos y actividades del proyecto educativo, las características de los programas de estudio y de las distintas áreas curriculares, talleres y las condiciones del aprendizaje, asegurando objetividad, validez y confiabilidad.
 - De acuerdo a la resolución viceministerial N° 094-2020-MINEDU, la evaluación tiene un enfoque formativo, se retroalimenta al educando para que reflexione sobre su proceso de aprendizaje, reconozca sus fortalezas dificultades y necesidades, gestionando su aprendizaje de manera autónoma.
 - La evaluación se realizará basada en criterios que permiten contrastar y valorar el nivel de desarrollo de las competencias que el estudiante alcanza al enfrentar una situación o un problema en un contexto determinado. Esto permite tener información tanto para la retroalimentación durante el proceso de aprendizaje como para determinar el nivel de logro alcanzado en cada bimestre.
 - . Las evidencias de los aprendizajes se recogen mediante los siguientes medios:
 - **Escritos:** Pruebas escritas, informes, ensayos y trabajos realizados a mano.
 - **Orales:** Participaciones directas durante la sesión de aprendizaje.

INSTRUMENTOS

- Portafolios: Los docentes y los estudiantes elaborarán un portafolio en el que registran sus experiencias de aprendizaje y sus actividades, guardan sus trabajos y conservan todo aquello que les parezca importante para su aprendizaje.
- Lista de cotejo: En donde los docentes identifican comportamientos con respecto a los campos temáticos de las diferentes áreas.
- Guía de observación: En donde los docentes registran las evidencias a observar en el desempeño y la actitud de los estudiantes.
- Rúbricas: En donde los docentes describen el aprendizaje que deben alcanzar los estudiantes en los niveles de logro, con las cuales el estudiante reconoce su logro e implementa acciones para continuar su proceso de mejora.
- Al finalizar cada bimestre, se entregará al padre de familia el Informe de Progresos de las Competencias.

Los momentos de la evaluación son:

- **Al inicio:** Diagnóstica, se evalúa saberes previos. Se pueden acreditar competencias.
- **Durante:** Formativa, se da en las actividades de aprendizaje con base en evidencias. (Evaluación para el aprendizaje)
- **Al final:** Promoción, se determina el nivel de logro de la competencia. (Evaluación del aprendizaje)



En Educación Inicial, para evaluar el proceso de aprendizaje, se utiliza como técnica principal la observación directa de los desempeños del niño en situaciones cotidianas.

Asimismo, de acuerdo a la edad de los estudiantes se utilizan los siguientes instrumentos: rúbrica, guía de observación, lista de cotejo, escala de estimación, cuestionarios, pruebas de comprobación, entre otros.

En el caso de los estudiantes de atención a la diversidad, los criterios se formulan a partir de las adaptaciones curriculares realizadas por el equipo de Atención a la Diversidad.

14.5.2 Control de asistencia de los estudiantes

El control de asistencia, se lleva a cabo de la siguiente manera:

- a) Las docentes de los niveles inicial y primaria controlan la asistencia de sus estudiantes diariamente, llenando en su registro físico y plataforma SIAGIE, además justifican las inasistencias y tardanzas cuando el padre de familia informa oportunamente.
- b) Los docentes de cada área registran la asistencia de sus estudiantes en sus sesiones de clase y el auxiliar del nivel secundario controla la asistencia de los estudiantes llenando su registro de asistencia y plataforma SIAGIE. Además justifica las inasistencias y tardanzas cuando el padre de familia informa oportunamente.

15. EL CALENDARIO DEL AÑO LECTIVO Y EL HORARIO DE CLASES

15.1 El Calendario del año lectivo de los niveles inicial, primaria y secundaria

CALENDARIO ESCOLAR 2024		
Bloques	Duración	Fechas de inicio y fin
Semanas de gestión	Dos (2) Semanas	Del 20 al 28 de febrero
Primer bloque de semanas lectivas	Diez (10) Semanas	Del 04 de marzo al 10 de mayo
Vacaciones de estudiantes	Una (1) Semana	Del 13 al 17 de mayo
Segundo bloque de semanas lectivas	Diez (10) Semanas	Del 20 de mayo al 26 de julio
Vacaciones de estudiantes	Una (1) Semana	Del 29 al 02 de agosto
Tercer bloque de Semanas lectivas	Nueve (09) Semanas	Del 05 de agosto al 04 de octubre
Vacaciones de estudiantes	Una (1) Semana	Del 09 al 13 de octubre
Cuarto bloque de semanas lectivas	Diez (10) Semanas	Del 14 de octubre al 20 de diciembre



15.2 Horario de clases

HORARIO ESCOLAR NIVEL INICIAL (2, 3, 4 y 5 años)

- Ingreso: 8:00 am
- Salida: 12:45 pm
- Refrigerio y Recreo: 30 minutos

HORARIO ESCOLAR NIVEL PRIMARIA (1° a 6°)

- Ingreso: 7:00 am
- Salida: 1:00 pm
- Refrigerio y Recreo: 30 minutos

HORARIO ESCOLAR NIVEL SECUNDARIA (1° a 5°)

- Ingreso: 7:00 am
- Salida: 2:00 pm
- Refrigerio y Recreo: 30 minutos

16. El número máximo de estudiantes por aula

NIVEL INICIAL

EDADES	CANTIDAD
2 años	15
3 años	20
4 años	20
5 años	20

NIVEL PRIMARIA

GRADOS	CANTIDAD
Primero	25
Segundo	25
Tercero	25
Cuarto	25
Quinto	25
Sexto	25

NIVEL SECUNDARIA

GRADOS	CANTIDAD
Primero	27
Segundo	27
Tercero	27
Cuarto	27
Quinto	27



19. Servicios de apoyo para los estudiantes

La institución educativa cuenta con áreas que complementan la formación integral y el bienestar de nuestros estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria.

Está integrado por:

-Psicología

Ofrece apoyo profesional especializado a los estudiantes de inicial, primaria y secundaria favoreciendo el desarrollo intelectual, emocional y social mediante entrevistas individuales y charlas psicológicas.

Brinda charlas de orientación a las familias de los niveles de inicial, primaria y secundaria.

-Servicio de tóxico

Estará a cargo de un personal especializado en primeros auxilios.

-Tutores

Es ejercido por un(a) docente designado(a) como responsable de una sección para orientar y guiar la formación integral de sus estudiantes en la parte académica y valores. También orienta a los padres de familia en la participación de la educación de sus hijos.

ATENCIÓN E INFORMES

Equipo Administrativo

TEMAS DE CONSULTA	RESPONSABLE	CORREO
<ul style="list-style-type: none">• Informes y admisión de estudiantes nuevos.	<ul style="list-style-type: none">• Administrador: Ing. Diego Zavala Sánchez	admissioniepsanioseschool@gmail.com Celular: 947843456
<ul style="list-style-type: none">• Informes, matrícula, constancias, certificados y traslados.	<ul style="list-style-type: none">• Secretaria: Sra. Iris Esther Olivares Blas	iepsanioseschool@hotmail.com Celular:947849268